

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

69.

(Exp. 051141-500352-21 - Visto el planteamiento efectuado en Sala por la Sra. Decana en cuanto a la necesidad de fijar un nuevo período de inscripciones a cursos libre controlados del presente año lectivo, el Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

- 1. Fijar en forma excepcional un nuevo período especial de inscripciones entre el 1o y 5 de marzo para inscripciones a cursos libre controlados 2021
- 2. Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza para tomar conocimiento, instrumentar y dar difusión a la presente resolución (11 en 11)
- 2. Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza para tomar conocimiento, instrumentar y dar difusión a la presente resolución (11 en 11)

🔇 Firmado electrónicamente por Jefe (s) de Sección Consejo ERIKA MABEL IGLESIAS ORTIZ el 25/02/2021 11:30.